

CEEAIIV

Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas



*ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.*

Proyecto: AVG/VER/M5/CEEAIIV

Informe de actividades y su relación con el cumplimiento de la DAGVM.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES
EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.****CONTENIDO**

Índice	
1. Presentación.....	3
2. Cronograma de actividades.....	4
3. Elaboración de la guía de entrevista con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.....	5
4. Sesión informativa a las y los posibles candidatos para realización de entrevistas....	7
5. Entrevistas con las y los personas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario.....	9
6. Selección de las y los integrantes del equipo multidisciplinario	10
7. Carta compromiso de las y los candidatos seleccionados para integrarse al equipo multidisciplinario.....	10
8. Plan de acción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.....	11
9. Relación de las actividades realizadas con el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.....	11
Anexos	13

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**1. Presentación**

El objetivo específico 2 del anexo técnico del proyecto **AVG / VER / M5 / CEEAIIV** aprobado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se refiere a la ***“Integración de un equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, mediante la selección de profesionistas que cumplan con el perfil requerido para ello”***, ello con el objetivo de *coadyuvar en el cumplimiento de la declaratoria de la alerta de violencia de género contra las mujeres emitida al estado de Veracruz, particularmente a la medida de seguridad 3 que establece la obligación de “ **Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo, en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajo social y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las servidoras y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes”**.*

El presente documento, informa sobre todas las actividades, indicadores y medios de verificación generados en la integración de los equipos multidisciplinarios de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

2.Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA
Elaboración de la guía de entrevista con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición		Del 7 al 11 de diciembre de 2020	
Sesión informativa a las y los posibles candidatos derivados de la actividad 1.6 respecto al Plan de acción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición		Plan de acción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición	
Sesión informativa: 14 de diciembre de 2020 vía zoom		<ul style="list-style-type: none"> Del 14 al 17 diciembre de 2020 elaboración 18 de diciembre presentación a los equipos (vía zoom) 	
Entrevistas con las y los personas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario.		Selección de las y los integrantes del equipo multidisciplinario.	
14 y 15 de diciembre de 2020		16 de diciembre de 2020	
Carta compromiso de las y los candidatos seleccionados para integrarse al equipo multidisciplinario.		Informe de actividades y su relación con el cumplimiento de la DAGVM que incluye informe de entrevistas	
17 de diciembre de 2020		18 de diciembre de 2020	

GOBIERNO
DEL ESTADO

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
3. Elaboración de la guía de entrevista con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

Para poder llevar a cabo las entrevistas, previamente se realizó un instrumento que permitiera evaluar tres aspectos (apartados) de las personas candidatas: conocimientos, experiencia y aptitudes.

El número de preguntas por apartados variaron como se señala a continuación:

Apartados	Preguntas
Conocimiento (5 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es la perspectiva de género • Diferencias entre feminicidio y homicidio doloso contra niñas, adolescentes y mujeres • Por qué suceden las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres. • Qué peritajes son fundamentales en la investigación de feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones. • Qué acciones son necesarias en el acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones
Experiencia (6 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones que desempeña: Responsabilidades • Cuánto tiempo lleva brindando atención a víctimas • Respecto de la atención a niñas, adolescentes y mujeres, qué tipo de atención realiza: • Ha brindado atención y/o acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres: ¿Qué tipo de atención? ¿En qué tipo de delitos? • Desde su experiencia, y sus funciones, qué es importante realizar en la atención y/o acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones • En qué beneficiaría un equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
Aptitudes (6 preguntas)	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas y debilidades: ¿Cuáles son sus mejores cualidades, y cuáles son las competencias que debe fortalecer? • Formación Académica: ¿Cuál ha sido su mayor logro profesional? ¿Está estudiando, tiene planes de estudio? • Fuente de motivación para su labor en su trabajo actual: ¿Cuál es tu principal fuente de motivación? ¿Qué es lo que te motiva en tu trabajo?

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

	<ul style="list-style-type: none">• Se integra fácilmente en un grupo de trabajo• ¿Qué puede usted aportar o mejorar trabajando en el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición?• Qué opina de la situación de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
--	--

Las preguntas tienen una escala de valor distinta, algunas son generales y otras específicas, entre las específicas están las siguientes:

- En cada apartado existe una pregunta que está diseñada para valorar la presencia o no de estereotipos, por ejemplo:

1. ¿Por qué suceden las desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres?

2. Desde su experiencia, y sus funciones, ¿qué es importante realizar en la atención y/o acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidios, homicidios dolosos y desapariciones?

3. ¿Qué opina de la situación de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición?

Estas preguntas se responden ateniendo a que 1 no presenta estereotipos en su respuesta y 0 sí presenta estereotipos en su respuesta. Lo cual quiere decir, que una persona debe tener 3 puntos (1 por cada pregunta indicada en este apartado) para indicar que no cuenta con estereotipos

- Al final hay una pregunta abierta: ¿Desea comentar algo adicional o fortalecer algún punto relacionado a la entrevista?

Esta pregunta esta diseñada para que pueda corregir respuestas brindadas o puntualizar alguna, y tiene que ver con la madurez, por lo que puede tener tres posibles valores: 1 si corrige una respuesta que debe corregir, 0 no corrige una respuesta que debe corregir y 2 si expresa ideas aprendidas

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Dentro de la escala de valor general son las que no están señaladas en el apartado anterior como específicas. Siendo evaluadas como se indica a continuación:

Apartado	Preguntas por evaluar por apartado	Escala de valor
Conocimiento	4	1 si esta bien 0 si es incorrecta
Experiencia	5	1 si se desprende experiencia 0 sino
Aptitud	5	1 si cuenta con disponibilidad y 0 sino

Además de lo anterior, la guía contenida otros datos de individualización (personales); fecha, medio, lugar, hora, consentimiento para la entrevista.

4. Sesión informativa a las y los posibles candidatos para realización de entrevistas

La sesión informativa se llevó a cabo vía zoom el día 14 de diciembre de 2020 a las 16:45 y concluyó 17:25, siendo videograbada con la autorización correspondiente.

Las personas con la que se realizó fueron las 17 candidatas capacitadas de las 30 que se registraron para la capacitación, y que fueron seleccionadas al concluir el proceso de capacitación, con los perfiles señalados a continuación:

Perfiles	Número de personas
Psicólogas	3
Trabajadora social	2
Asesoras jurídicas	12

Cabe destacar que las personas hasta el momento de la sesión no tenían conocimiento del motivo por el cual habían sido seleccionadas ni para qué, por lo que la misma se desarrolló para explicar esos dos rubros y responder dudas al respecto.

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Además, se proporcionó el calendario de día y hora en el cual les correspondían sus respectivas entrevistas que sería a través de zoom, e iniciaban al concluir la sesión informativa.

Para la entrevista se les explicó sobre la utilización de una **“guía de entrevista con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición”**

Las entrevistas iniciaban ambos días a las 17:20 y tenían una duración de entre 20 y máximo 30 minutos. La siguiente tabla, indica el perfil y el día en que se llevaría a cabo la entrevista, preservando

Perfil	Día	Perfil	Día
Psicóloga	Lunes 14	Abogado	Martes 15
Trabajadora social		Abogado	
Trabajadora Social		Abogado	
Psicóloga		Abogado	
Psicóloga		Abogada	
Abogada		Abogada	
Abogado		Abogado	
Abogada		Abogada	
		Abogado	

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

5. Entrevistas con las y los personas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario.

Las entrevistas a las 17 personas candidatas arrojaron los siguientes resultados principales:

1. Todas las personas brindaron su consentimiento para la realización de la misma
2. Todas las personas seleccionadas pudieron ser entrevistas
3. Todas las preguntas fueron respondidas
4. 12 de las 17 personas entrevistadas, resultaron con puntuación sobresaliente, como a continuación se señala:

Perfil	Conocimiento	Experiencia	Aptitud	Estereotipos	Madurez
Psicóloga	4	5	5	3	2
Trabajadora social	4	5	5	3	2
Trabajadora Social	4	5	5	3	2
Psicóloga	4	5	5	3	2
Psicóloga	3	4	5	2	0
Abogada	4	5	5	3	2
Abogado	4	5	5	3	2
Abogada	4	5	5	3	2
Abogada	4	4	5	2	0
Abogada	4	5	5	3	2
Abogado	4	5	4	3	1
Abogado	4	5	5	3	2
Abogado	4	5	5	3	2

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Abogado	4	5	4	3	0
Abogado	4	5	5	3	2
Abogado	3	5	5	3	0
Abogada	4	5	5	3	0

6. Selección de las y los integrantes del equipo multidisciplinario

El proceso de selección se llevó a cabo luego de conocer los resultados de las evaluaciones expuestas en la tabla indicada en el apartado anterior, siendo que fueron seleccionadas 12 personas por lo que considerando que se fijó como meta que el equipo contara con 6 personas de diferentes perfiles, se consideró importante reconocer el trabajo de quienes realizaron las entrevistas, y su resultado en la capacitación, por lo que se crearon 2 equipos multidisciplinarios de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, los cuales se dividieron teniendo una persona coordinadora (en uno fue una mujer de perfil psicóloga y en el otro un hombre de perfil asesor jurídico). Las personas seleccionadas estarán en el municipio de Xalapa, Veracruz pero brindaran servicios a otros municipios.

7. Carta compromiso de las y los candidatos seleccionados para integrarse al equipo multidisciplinario.

Una vez seleccionados las personas integrantes de los equipos, firmaron una carta compromiso en fecha 17 de diciembre de 2020 como parte fundamental de las obligaciones como integrantes de dicho equipo, particularmente para la realización de lo siguiente:

- Llevar a cabo las reuniones y las acciones que se indiquen en el plan de acción del equipo.
- Una vez que se les indique y notifique la nueva área de adscripción, dar cumplimiento con protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio y desde luego todo el marco normativo e institucional que corresponde.

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**8. Plan de acción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición**

La herramienta que permite guiar las acciones del equipo a partir de su selección se denominó Plan de acción y el mismo fue presentado mediante zoom el 18 de diciembre de 2020 en una sesión con las personas seleccionadas como integrantes de los equipos multidisciplinarios de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición, en él consta la realización de actividades para a partir de la conformación del equipo.

Tiene como objetivos específicos:

- Refrendar el mecanismo de competencias del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Coadyuvar en la realización del protocolo de seguimiento de casos para la defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Desarrollar competencias con la puesta en marcha de los conocimientos adquiridos durante el proceso de capacitación, a partir del análisis y revisión de carpetas de investigación y procesos de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Cumplir con la metodología para replicadores del programa de capacitación.
- Establecer acciones específicas para el cumplimiento y realización del plan de acción anual

9. Relación de las actividades realizadas con el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

En términos generales, permite que las personas víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio doloso y desaparición cuenten a su disposición con personal capacitado en estos temas, integrados de forma multi e interdisciplinaria, lo que coadyuva en el acceso

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

a la justicia y por ende, combata la violencia feminicida de las que son objeto, niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.

Además, de forma particular, permite dar cumplimiento de la medida de seguridad 3 que establece la obligación de "Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo, en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajo social y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las servidoras y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes".



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**Anexos**

Carpeta de evidencia que contendrá lo siguiente:

- Guía de entrevista con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Evidencia videográfica de la sesión informativa respecto de las entrevistas para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Lista de personas seleccionadas para el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Carta compromiso de personas seleccionadas para integrar los equipos.
- Plan de acción del equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.
- Evidencia videográfica respecto del plan de acción
- 17 guías de entrevistas realizadas con posibles personas candidatas a seleccionar para integrar el equipo multidisciplinario de defensa y acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de feminicidio, homicidio doloso y desaparición.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”